



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Agosto de 2013

497/13

Expte. N° 14.157/13

VISTO:

El Acto Académico realizado el pasado 6 de Junio del corriente año con motivo de conmemorarse el "Día de la Ingeniería"; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ingeniería efectuó un reconocimiento público e institucional al Personal de esta Unidad Académica que cumplió 25 ó 30 años de servicios ininterrumpidos en el ámbito de la Docencia, la Investigación y el Apoyo Administrativo, haciéndole entrega de medallas;

Que también entregó bandejas recordatorias al personal que se retiró de la actividad con motivo de haberle sido otorgado el beneficio jubilatorio;

Que los gastos ocasionados por la organización y desarrollo del citado evento asciende a la suma de \$ 21.531= (Pesos Veintiún Mil Quinientos Treinta y Uno) y fueron atendidos con el presupuesto de esta Unidad Académica – Decanato;

Que los comprobantes obran en el presente expediente cumpliendo los mismos con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente aprobar los gastos efectuados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la suma de \$ 21.531= (Pesos VEINTIUN MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO), relacionados a la organización y desarrollo del Acto Académico del DIA DE LA INGENIERIA llevado a cabo el 06 de junio de 2013 y cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 21.531= (Pesos VEINTIUN MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO), al presupuesto de esta Facultad, Dependencia Administración – Decanato F. F.: 16 y F.F.:11, especificadas en los INOP: 99/13 – 103/13 – 104/13 y 126/13 y según se detalla a continuación:

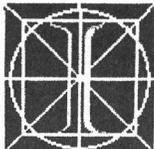
INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	36,00
2-1-4	PRODUCTOS AGROFORESTALES	400,00
2-7-2	PRODUCTOS NO FERROSOS	9.000,00
2-7-9	OTROS N.E.P.	700,00
2-9-4	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	1.200,00

TOTAL INCISO 2

11.336,00

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

497/13

**"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**

Expte. N° 14.157/13

INCISO 3

3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	10,00	
3-3-9	OTROS N.E.P.	100,00	
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPROD.	335,00	
3-9-9	OTROS N.E.P.	9.750,00	
	TOTAL INCISO 3		10.195,00
	TOTAL GENERAL		21.531,00

Pesos: VEINTIUN MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaria Administrativa y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, para su toma de razón y demás efectos.

GL/FCH

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA